



RESOLUCIÓN CS Nº 378 / 18

2018 – AÑO DEL CENTENARIO
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 25 OCT 2018

Expediente Nº 14303/18.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución Nº 0282/18, por la cual el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería solicita al Consejo Superior la aprobación de la Carrera de Posgrado ESPECIALIZACIÓN EN DISEÑO DE INFRAESTRUCTURAS DE GAS NATURAL, a dictarse en el ámbito de la mencionada Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que es objetivo general de la carrera ofrecer a los profesionales en Ingeniería y carreras afines, la oportunidad de profundizar su formación en los conceptos fundamentales que inciden en la toma de decisiones relacionadas con las diferentes etapas de justificación, elaboración, desarrollo y ejecución de los proyectos de diseños de infraestructuras de gas natural.

Que la citada Carrera está concebida en términos tecnológicos, económicos y financieros, en el contexto del desarrollo energético que requieren la región y el país en los próximos años.

Que el Especialista egresado de la Carrera será un profesional idóneo en el manejo de conocimientos aplicados al transporte, distribución e instalaciones de gas natural y a la protección del medio ambiente.

Que a fojas 277 obra intervención de la Sra. Coordinadora de Posgrado y Asuntos Académicos de esta Universidad, quien realiza observaciones al proyecto original, las cuales fueron tenidas en cuenta en la resolución definitiva.

Que el Artículo 113, inc. 6) del Estatuto Universitario establece que es atribución de los Consejos Directivos aprobar los proyectos de planes de estudio de las carreras de grado y posgrado y sus modificaciones y elevarlos al Consejo Superior para su ratificación.

Que conforme a lo dispuesto por el Artículo 100, inc. 8) – primer párrafo- del Estatuto de esta Universidad, es atribución del Consejo Superior crear o modificar, en sesión convocada al efecto y con el voto de los dos tercios de los miembros presentes, las carreras universitarias de grado y posgrado, a propuesta de las Facultades.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 251/18,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 10º Sesión Especial del 25 de octubre de 2018)
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Ratificar la Resolución Nº 0282/18 del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería, y en consecuencia:

- a) Crear la carrera de Posgrado ESPECIALIZACIÓN EN DISEÑO DE INFRAESTRUCTURAS DE GAS NATURAL, a dictarse en el ámbito de la mencionada Unidad Académica;



2018 – AÑO DEL CENTENARIO
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

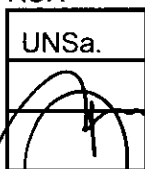
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

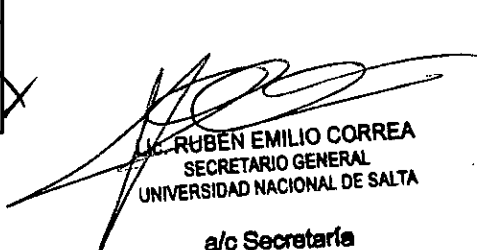
Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

b) Ratificar su Plan de Estudios cuyo texto obra a fojas 307/319 del expediente de referencia.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: Facultad de Ingeniería y Dirección de Control Curricular. Cumplido, siga a la mencionada Unidad Académica a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta universidad.-

RSR




LIC. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

a/c Secretaría
Consejo Superior


CR. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



RESOLUCIÓN CS N° 378/18.-

2018 – AÑO DEL CENTENARIO
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

CARRERA POSTGRADO ESPECIALIZACIÓN EN DISEÑO DE INFRAESTRUCTURAS DE GAS NATURAL

PLAN DE ESTUDIOS 2018

Título a otorgar: ESPECIALISTA EN DISEÑO DE INFRAESTRUCTURAS DE GAS NATURAL

La Especialización en Diseño de Infraestructuras de Gas Natural está concebida entérminos tecnológicos, económicos y financieros en el contexto del desarrollo energético querequieren la región y el país en los años próximos. Por eso, la gestión de proyectos dediseño de infraestructuras de gas natural que se implementará, analiza todos los aspectos técnicosnecesarios para apoyar el desarrollo regional, considerandolos aspectos medio ambientales y de seguridad.

La importancia de los combustibles gaseosos en la canasta energética mundial, así comolas reservas de gas natural que tiene Argentina, en particular la Cuenca Norte y sus obrasde infraestructura, han motivado a Docentes y Profesionales de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta, para darleintensidad y dirección a la formación continua de profesionales y técnicos idóneos ycomprometidos con nuestro desarrollo social.

Tópicos que abarca la Carrera

- Recursos informáticos aplicados al diseño de infraestructuras de gas natural.
- Características técnicas de los gases.
- Normas técnicas sobre instalaciones de gas natural y de protección ambiental.
- Fundamentos para el diseño de las redes internas y externas.
- Medición, regulación y automatización del gas natural.
- Diseño de la infraestructura para los proyectos de instalaciones receptoras de gas natural.
- Seguridad y análisis de riesgos en sistemas de redes de distribución e instalaciones decombustibles gaseosos.
- Administración de proyectos de instalaciones de gas natural.

OBJETIVOS

Objetivo General

Ofrecer a los profesionales de Ingeniería y carreras afines, la oportunidad de profundizar su formación en losconceptos fundamentales que inciden en la toma de decisiones relacionadas con lasdiferentes etapas de justificación, elaboración, desarrollo y ejecución de los proyectos de diseños de infraestructuras de gas natural.

Objetivos Específicos

Capacitar profesionales altamente calificados para:



RESOLUCIÓN CS N° 378/18.-

2018 – AÑO DEL CENTENARIO
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

- Identificar las diferentes variables técnicas y económicas que inciden en los diseños de infraestructuras de gas natural.
- Manejar las técnicas aplicadas al transporte, distribución e instalaciones receptoras de gas natural.
- Promover el manejo planificado de los futuros desarrollos económicos que involucran activamente la integración del especializado.
- Diseñar y aplicar métodos y herramientas para la elaboración y ejecución de proyectos de redes e instalaciones de gas natural.
- Dar a conocer las normativas más importantes que rigen las gestiones relacionadas con el gas natural en Argentina.
- Adquirir destrezas en el área de los diseños de redes internas y externas de gas natural: residenciales, industriales y comerciales.

PERFIL DEL EGRESADO

El Especialista en el Diseño de Infraestructuras de Gas Natural será un profesional idóneo en el manejo de conocimientos aplicados al transporte, distribución e instalaciones de gas natural y a la protección del medio ambiente. Estará capacitado para:

- Trabajar en cualquiera de las etapas de un proyecto de diseño de redes e instalaciones de redes de gas natural.
- Manejar todos los elementos del diseño que se proveen para las redes de gas natural.
- Involucrarse en las distintas funciones de la gestión del gas natural dentro de un marco de desarrollo de calidad, oportunidad, efectividad y productividad.
- Desempeñarse en la gestión de los recursos, aprovechando las oportunidades del entorno, satisfaciendo las necesidades de la empresa y de los usuarios.

REQUISITOS DE ADMISIÓN

Serán requisitos para la admisión en la Carrera:

- Contar con título de grado universitario de Ingeniero o profesiones afines, en las áreas de química, procesos industriales, construcción, minas, energía, electricidad, electrónica, mecánica e instrumentación, cuyos planes de estudio tengan una duración no menor a cuatro años y dos mil seiscientas (2.600) horas.

Todos los casos no contemplados en la enunciación precedente, serán analizados por la Comisión Coordinadora de la Carrera, con ajuste a las disposiciones contenidas en el artículo 39 Bis de la Ley de Educación Superior.

- Presentar la solicitud de admisión, ante la Facultad de Ingeniería, mediante nota a la cual se anexará la siguiente documentación:
 - Currículum Vitae.
 - Fotocopia del título profesional debidamente legalizado.
 - Fotocopia del documento de identidad.
 - Una fotografía tamaño cédula.



RESOLUCIÓN CS Nº 378/18.-

2018 – AÑO DEL CENTENARIO
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

- Fotocopia del comprobante de pago de la inscripción según el valor actualizado estipulado para el pertinente ciclo lectivo.

PLAN DE ESTUDIO

La carrera tiene un Plan de Estudio Estructurado y modalidad presencial, que consiste en Cursos obligatorios con una carga horaria total de 360 horas, a completarse en un período aproximado de 12 meses y en el desarrollo de un Trabajo Final (equivalente a 80 horas), a desarrollarse durante 6 meses. En consecuencia, la duración total de la Carrera sería de 18 meses.

Para obtener el título, el aspirante deberá aprobar la totalidad de los Cursos y el Trabajo Final.

Previo al cursado, los alumnos deberán aprobar un Examen Nivelador referido al uso de planillas de cálculo y procesadores de texto. Para ello tendrán la posibilidad de cursar un Seminario de Nivelación, de cursado no obligatorio. Se especifica a continuación, el contenido del Seminario de Nivelación.

SEMINARIO DE NIVELACIÓN — CONTENIDOS

Introducción al manejo del procesador de textos: configuración y formato de páginas, diferentes tipos de formatos; textos en general, confección e inserción de tablas, ecuaciones y gráficos, uso de la barra de dibujo. Introducción al manejo de planillas de cálculo, concepto de celdas, operaciones básicas, funciones, funciones lógicas, resolución de ecuaciones relevantes del tema. Distintos tipos de formato de los resultados, confección de gráficos, distintos tipos de gráficos. Procesos de importación y exportación de datos: inserción de planillas y gráficos en procesadores de textos, transformación de textos en datos para planillas de cálculo. Aplicaciones en balances de materia y energía.

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS CURSOS OBLIGATORIOS

1. PROPIEDADES FÍSICOQUÍMICAS DEL GAS NATURAL.

Generalidades. Comportamiento de fases. Determinación del factor z . Cálculo de la densidad, viscosidad y poder calorífico. Equilibrio líquido-vapor. Cálculo del punto burbuja y punto rocío. Contenido de vapor de agua. Hidratos: inhibición y formación.

2. FUNDAMENTOS DEL FLUJO DE FLUIDOS EN CAÑERÍAS Y REDES DE GAS NATURAL.

Ecuación de continuidad (balance de masa): consideraciones sobre su aplicación al flujo compresible e incompresible. Ecuación de Bernoulli (balance de energía): significado e importancia de cada uno de sus términos, consideraciones sobre su aplicación al flujo compresible e incompresible, determinación de pérdidas de carga. Análisis de flujo de fluidos compresibles. Diseño de cañerías. Verificación de cañerías existentes. Aplicaciones domiciliarias e industriales, redes externas en ciudad, redes o extensiones en plantas industriales, redes de alta presión (gasoductos). Interconexión entre diferentes sistemas de redes. Balance de redes. Utilización de software específico para el cálculo de redes (CYPE, HYSYS, STORN, etc).

3. PRINCIPIOS DE LA PROTECCIÓN AMBIENTAL- NORMATIVA APLICABLE.

La protección del medio ambiente. Sistemas, factores, componentes e indicadores ambientales. Descripción de los principales impactos ambientales durante las distintas etapas de construcción, operación y abandono/desafectación de una obra de transporte o distribución de gas natural. Pautas para minimización y/o mitigación de impactos. NAG 153: descripción, alcances y marco legal. Estudios y



RESOLUCIÓN CS Nº 378/18.-

2018 – AÑO DEL CENTENARIO
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

procedimientos ambientales según etapa de desarrollo y tipo de obra. Pautas de elaboración del programa de gestión ambiental y de planes que lo conforman.

4. MATERIALES Y CORROSIÓN-NORMAS TÉCNICAS EN LAS INSTALACIONES DE GAS NATURAL.

Protección de las cañerías de gas enterradas: corrosión, principio de la protección catódica, medidas de potenciales y consumos, disposiciones generales contra la corrosión, técnica de protección catódica. Normas técnicas para instalaciones de gas: generalidades, proyecto de las instalaciones, elección de materiales, construcción de las instalaciones, protección de las instalaciones, particularidades, artefactos. Documentación y trámites.

5. TEORÍA DE COMBUSTIÓN.

Combustibles y combustión. Reacciones de combustión y sus aplicaciones. Poder calorífico, determinación experimental. Llamas. Límites de inflamabilidad. Temperatura de combustión. Aire requerido. Importancia económica y ecológica del uso correcto del aire. Gases de combustión producidos. Punto de rocío. Control de la combustión. Sistema de combustión. Quemadores. Relación aire/combustible. Controles y seguridades de la combustión. Elementos de medición y control. Evacuación de los gases de combustión. Verificaciones del sistema de combustión. Clasificación de artefactos según la NAG 201. Balances térmicos en equipos de combustión, eficiencia térmica. Contaminación ambiental. Efecto invernadero. Minimización de los efectos contaminantes. Ventilación de ambientes.

Ventilación por dilución para eliminar productos contaminantes. Aire requerido para la dilución. Ventilación por dilución para evitar peligro de explosiones, aire requerido. Ventilación por dilución para control del calor. Balance de calor en un ambiente. Instalaciones de combustión que requieren ventilación localizada, elementos principales: campanas de aspiración, conductos, ventiladores, chimeneas. Elementos de diseño.

6. FUNDAMENTOS DE MEDICIÓN, REGULACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN DEL GAS.

Fundamentos de la medición, sensores y transmisores usados en instalaciones de gas, medidores volumétricos. Válvulas reguladoras, características y selección. Selección de válvulas de seguridad. Análisis y diseño de plantas de regulación. Fundamentos del control automático, sistemas retroalimentados. Elementos de los sistemas de control, válvula de control, controladores. Diseño de sistemas retroalimentados, ajuste de controladores. Aplicaciones a procesos de combustión de gas.

7. DIBUJO TÉCNICO ASISTIDO POR COMPUTADORA.

Entorno y aplicaciones del Programa AutoCAD. Ayudas a la precisión del dibujo: asistentes de inicio. Objetos elementales y complejos: creación, edición y visualización. Almacenamiento y recuperación de archivos. Capas creación y control. Textos: creación y control. Bloques. Acotación: estilos y aplicación. Se trabajará básicamente en 2 dimensiones, pero se mencionará la existencia de 3D y del módulo de tuberías.

8. INSTALACIONES DE GLP Y GNC.

Características del Gas Licuado (GLP), obtención y composición. Distribución de gas licuado: a granel, en cilindros. Equipos y baterías de gas envasado. Cálculo de instalaciones de gas envasado. Características del Gas Natural Comprimido (GNC), propiedades y composición. Distribución de GNC. Esquema de plantas de GNC. Características de los equipos. Consideraciones de cálculo en plantas de GNC.



RESOLUCIÓN CS Nº 378/18.-

2018 – AÑO DEL CENTENARIO
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

9. SEGURIDAD Y ANÁLISIS DE RIESGOS.

Riesgos asociados a las actividades laborales en las distintas etapas de la construcción y el mantenimiento de redes e instalaciones de gas natural. Legislación vigente. Acción toxicológica del gas natural sobre las personas. Riesgo de incendio o explosión. Instrumentos de detección de la mezcla explosiva. Inertizado de instalaciones. Identificación, análisis y evaluación de riesgos de instalaciones de gas natural. Índices Dow de fuego y explosiones. Explosión de una nube confinada y no confinada. Modelos. Prevención de incendios en instalaciones de gas natural. Respuestas a situaciones de emergencia. Planes de contingencia. Parámetros ambientales relacionados con las actividades de construcción, mantenimiento y operación de redes e instalaciones de gas natural. Evaluación del impacto ambiental. Legislación vigente.

10. EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS DE INSTALACIONES DE GAS NATURAL.

Características de los proyectos de instalaciones para gas natural. Etapas de planificación y gestión del proyecto: estudios previos, planificación detallada, puesta en marcha, supervisión y control. Estrategias del proyecto, prevención de conflictos. Aspectos económicos - financieros que inciden en el diseño de instalaciones de gas natural y gas licuado. Ingeniería básica, organización y gastos generales, recursos humanos. Estimación de costos y gastos. Financiación del proyecto. Evaluación financiera. Evaluación económica.

Uso de herramientas informáticas para la programación, asignación de recursos y seguimiento del proyecto y su evaluación. Análisis de casos.

TRABAJO FINAL

Antes de comenzar el Curso "Seguridad y Análisis de Riesgo", el alumno deberá presentar ante la Comisión Coordinadora de la Carrera un plan tentativo para realizar su Trabajo Final. Este estará encaminado a proyectar y programar redes e instalaciones para gas natural, a la aplicación de alguna metodología de cálculo novedosa, a la simulación de un proceso de combustión, al análisis de riesgos o propuestas de mejoras en instalaciones existentes o algún otro tema que la Comisión Coordinadora considere adecuado.

El Trabajo Final requerirá de un Director y un Co director, en caso de ser necesario, que deberán ser docentes de esta Carrera de Especialidad.

Una vez acordado el trabajo definitivo, se establecerá el plazo para su presentación que no podrá exceder los 6 (seis) meses, a partir de su aceptación.

El Trabajo Final será evaluado por un Tribunal Evaluador designado por la Comisión Coordinadora de esta Especialidad. De no ser aprobado el Trabajo Final, el alumno deberá reformular su presentación, atendiendo las observaciones que se le indiquen en un plazo no mayor de 3 (tres) meses.

El Tribunal Evaluador estará integrado por 3 (tres) miembros titulares y dos (2) suplentes, quienes deberán ser o haber sido docentes de esta Especialidad.

La aprobación del Trabajo Final requiere la defensa oral del mismo.

MODALIDAD DE CURSADO

Los cursos se dictarán, en forma presencial, los días viernes y sábados con una intensidad de 8 horas semanales, en el Departamento de Cómputos, Planta Piloto, Laboratorio o Aulas de la Facultad de Ingeniería, dependiendo en cada caso de las actividades programadas por los docentes. Se realizarán también, trabajos de campo y visitas a instalaciones específicas de gas natural.



RESOLUCIÓN CS N° 378/18.-

2018 – AÑO DEL CENTENARIO
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

Carga horaria total de los Cursos y requisitos de aprobación.

	Detalle	Carga horaria (hs)	Carácter de la Clase	Aprobación
1	Propiedades fisicoquímicas del Gas Natural.	32	Teórico-Práctico.	Examen.
2	Fundamentos del Flujo de Fluidos en cañerías y redes de gas natural.	48	Teórico-Práctico.	Examen.
3	Principios de la Protección Ambiental - Normativa Aplicable.	24	Teórico-Práctico.	Trabajo integrador.
4	Materiales y Corrosión - Normas Técnicas en las Instalaciones de Gas Natural.	32	Teórico-Práctico.	Examen.
5	Teoría de Combustión.	48	Teórico-Práctico.	Examen.
6	Fundamentos de Medición, Regulación y Automatización del Gas.	32	Teórico-Práctico.	Examen.
7	Dibujo Técnico Asistido por Computadora.	40	Teórico-Práctico.	Trabajo integrador.
8	Instalaciones de GLP y GNC.	32	Teórico-Práctico.	Examen.
9	Seguridad y Análisis de Riesgos.	32	Teórico-Práctico.	Trabajo integrador.
10	Evaluación y Gestión de Proyectos de Instalaciones de Gas Natural.	40	Teórico-Práctico.	Trabajo integrador.
TRABAJO FINAL		80		
TOTAL DE HORAS		440		

ESTRUCTURA DE DIRECCIÓN DE LA CARRERA

La Dirección de la Carrera estará a cargo de una Comisión Coordinadora integrada por un Director, un Codirector y cuatro Miembros Titulares, que será designada por el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y cuya gestión tendrá una duración de treinta y seis (36) meses.

Los requisitos para acceder a la Dirección y Codirección de la Carrera son ser profesor de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta y de esta Carrera de Especialización.

Los Miembros Titulares de la Comisión Coordinadora deberán ser o haber sido docentes de la Facultad de Ingeniería y de la Carrera de Especialización en su mayoría, pudiendo participar también como Miembros Titulares, profesionales colaboradores de otras Instituciones.

DOCENTES DE LA CARRERA

Los miembros del Cuerpo Académico de la carrera (entendiéndose como tal a los Docentes, Comisión Coordinadora, Directores y Evaluadores de Trabajos Finales) deberán tener formación de posgrado de especialista o superior, o excepcionalmente tener antecedentes profesionales y trayectoria reconocida que ameriten su inclusión sin cumplir con el requisito mencionado. Además, deberán ser o haber sido profesores de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta o de otras Universidades del



RESOLUCIÓN CS N° 378/18.-

2018 – AÑO DEL CENTENARIO
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

país o del extranjero, con reconocida experiencia en los temas de la Especialización. Estos docentes serán designados, en todos los casos, por el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería.

Podrán participar como colaboradores de los Cursos Específicos profesionales invitados de Empresas afines a la Especialidad.

RECURSOS DISPONIBLES

Para el desarrollo de las actividades se cuenta con las instalaciones edilicias y mobiliarias de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta. Los cursantes podrán disponer, de acuerdo a la programación establecida por esta Facultad y disponibilidades, del Departamento de Cómputos, Salas de Proyecciones, Laboratorios, Planta Piloto y Bibliotecas.

FINANCIAMIENTO

La Carrera de Postgrado de Especialización en Diseño de Infraestructuras de Gas Natural será autofinanciada por los profesionales inscriptos en la misma, mediante el cobro de una cuota mensual. La Comisión Coordinadora de la Carrera fija los aranceles tomando como base, para estimar los ingresos, un número mínimo de 15 alumnos cursantes regulares y un cupo máximo de 30, entre alumnos inscriptos en la Carrera e interesados en realizar algunos de los Cursos de la Especialidad.

COSTO DE LOS CURSOS Y FECHA DE INICIACIÓN

El valor de cada Curso será establecido oportunamente y los aranceles deberán ser abonados al comienzo del mismo. La fecha de iniciación de los Cursos será establecida, por resolución, al comienzo del dictado de la Carrera.

Aquellas personas no inscriptas en la Carrera que cumplan con los requisitos de admisión de la misma y que estén interesadas en realizar alguno de los Cursos, podrán inscribirse en los mismos abonando solamente el arancel correspondiente.

EVALUACION Y AUTOEVALUACIÓN DE LA CARRERA

La carrera será evaluada por los propios alumnos y docentes en virtud de los logros en los objetivos planteados, a través de la repuesta a un instrumento de relevamiento de información.


Lic. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
a/c Secretaría
Consejo Superior


CR. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA